

San Luis Apizaquito, Apizaco, Tlax., a 29 de Enero de 2023

El Gobierno del Estado, la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Educación Pública del Estado a través de la Dirección de Cultura, Recreación y Deporte realizan el carnaval de Tlaxcala 2023 en el marco del programa de rescate de costumbres y tradiciones, que impulse el proceso de difusión del conocimiento popular, mismo que nos motiva a preservar las diversas manifestaciones culturales de nuestros pueblos, imprimiendo una revitalización de sus expresiones, como es el carnaval de Tlaxcala, evento devuelto a la práctica social, por ello:

CONVOCAN

A todas las camadas del estado de Tlaxcala que deseen participar en el carnaval Tlaxcala 2023, que se llevara a cabo a partir del jueves 16 al martes 21 de febrero del año 2023, a registrarse en las oficinas de la Secretaría de Cultura de Tlaxcala bajo las siguientes bases.

1 Realizar su registro a partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el 03 de febrero del año en curso en un horario de 09:00 a 15:00 horas en la dirección de extensión cultural, cita en calle Fernando Solana #1 San Luis Apizaquito. Centro de las Artes y en el Museo de Arte Tlaxcala Ubicado en Plaza de la Constitución 21, Centro, 90000 Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlax.

Para el registro de las camadas deben considerarse las siguientes

BASES GENERALES

1. Presentar escrito de solicitud de apoyo económico para la Camada dirigida a la secretaria de cultura de Tlaxcala. Personalizada para su titular Antonio Martínez Velázquez. Firmada por el representante de la camada.
2. Ficha de inscripción expedida por la Dirección de Cultura, Recreación y Deporte.
3. Reseña histórica de la Camada, y evidencias fotográficas recientes que den muestra de sus presentaciones. No se aceptarán fotografías bajadas de internet.
4. Presentar constancias de participación en eventos del Carnaval en sus municipios, comunidades o fuera del estado.
5. Reseña documental descriptiva de la celebración del carnaval de su población indicando fecha de inicio y fecha de remate.
6. Constancia de reconocimiento del representante de la camada firmada por los integrantes.



7. Presentar credencial de elector INE, CURP y comprobante de domicilio del representante de la Camada (legible y actualizada).

8. Relación de integrantes de la Camada, nombre completo, edad y firma. Anexando INE o CURP.

9. Recibirán apoyo económico Camadas de las siguientes categorías:

APOYO A CAMADAS CARNAVAL 2023			
CATEGORIAS	MONTO DE APOYO	NUMERO DE CAMADAS BENEFICADAS	MONTO TOTAL
CAMADAS POR ANTIGÜEDAD (DE MÁS DE 15 AÑOS DE CREACIÓN)	20,000.00	110	2,200,000.00
CAMADAS DE MAYOR REPRESENTABILIDAD (INDUMENTARIA, COREOGRAFÍA Y ACOMPAÑAMIENTO MUSICAL DE 9 A 14 AÑOS DE CREACIÓN)	18,000.00	90	1,620,000.00
CAMADAS INFANTILES (NO ESCOLARES DE GRUPOS COMUNITARIOS)	10,000.00	48	480,000.00
CAMADAS DE NUEVA CREACION. (DE 3 A 8 AÑOS DE CREACIÓN)	5,000.00	52	260,000.00
		TOTAL:300 CAMADAS	4,560,000.00

✚ Si se detecta duplicidad de representante o camada no se otorgará el apoyo económico.

✚ Respetar el nombre de la camada para no perder su antigüedad.